

## REGLAMENTO ELEMETS REIS 2018

1. La inscripción a esta prueba deportiva implica la aceptación íntegra de su reglamento. La interpretación del reglamento, y todo lo que no queda reflejado en él, será regulado por la Organización. El participante es consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural y urbano, en un lugar de difícil control con obstáculos artificiales, conlleva riesgos adicionales para él. Por ello, asiste de propia voluntad e iniciativa, asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de su participación.
2. La **Elements Reis** es una carrera de obstáculos de todas las naturalezas. Es una carrera por equipos, de entre 3 y 5 personas por grupo, debiendo éstos estar integrados por un porcentaje igual o superior al 50% de personas adultas, entendidas de edad superior a los 18 años.

Bajo ningún concepto se le entregará el dorsal a un menor de edad sin la correspondiente autorización, paterna o de un tutor, firmada (este documento estará colgado en la página del evento de [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net)). La Organización podrá pedir documentos identificativos, DNI o similar, por motivos de seguridad.

3. La **Elements Reis** es una carrera abierta a participantes de edad superior a 12 años. Cada participante debe reconocer lo siguiente: *"Que estoy físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible"*.
4. Todos los equipos tienen la obligación de ir disfrazados.
5. Para poder participar es necesario saber nadar.
6. La distancia de la prueba será de 2,5 km aproximadamente, con un mínimo de 12 estaciones en el recorrido.
7. La carrera tendrá su salida y su llegada en la Plaza de la Pinada, junto a la Playa de Santa Ponça, el 31 de agosto a partir de las 19:00 horas. La salida de los grupos se efectuará de forma escalonada, en función del número de grupos participantes.
8. El plazo de inscripción online comenzará con la publicación en la plataforma de la web [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net) y estará operativa hasta el 30 de agosto a las 23:00 horas, o hasta agotar inscripciones. Se podrán realizar inscripciones presenciales el día 31 de agosto en la zona de salida, desde las 17:30 hasta las 18:30 horas, siempre y cuando aún haya disponibilidad de plazas.
9. Dorsales identificativos: cada participante deberá llevar durante el desarrollo de la prueba su correspondiente dorsal que le identificará con número y nombre del equipo. Los participantes deberán colocarse el dorsal en la zona de la espalda, en un lugar visible en todo momento.

10. Con la formalización de la inscripción el participante realiza, voluntariamente y bajo su propia responsabilidad, la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradora, patrocinadora y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos. Asimismo no se hace responsable de la pérdida o extravío de ningún objeto durante la prueba. Para ello deberá aceptar el documento de descarga de responsabilidad que estará a disposición del participante durante el proceso de inscripción a la prueba, en la plataforma de gestión de inscripciones, elitechip.net
11. Los dorsales se recogerán por parte de todos los miembros del equipo en el siguiente horario y lugar: viernes 31 de agosto de 17:30 a 18:45 horas en la Plaza de la Pinada de Santa Ponça.
12. Habrá servicio de duchas en el Polideportivo Municipal de Santa Ponça.
13. La carrera se cerrará a las dos hora y media de su inicio.
14. No está permitido seguir la carrera con bicicleta ni ningún vehículo motorizado externo a la Organización.
15. Se recomienda correr con calzado adecuado y ropa de poco valor, ya que muchos obstáculos de la prueba suponen el deterioro (manchado o rotura) de la ropa.
16. Obtendrán premio los 10 equipos mejor disfrazados. Todos los participantes tendrán que superar todos los obstáculos del recorrido de la Elements Reis para optar a los premios. Los premios se entregarán una vez finalizada la carrera en el escenario de las Fiestas del Rei En Jaume 2018, situado en la Plaza de la Pinada.
17. La Organización podrá utilizar imágenes, vídeos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes. Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.
18. Todos los atletas participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que pudieran producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y el articulado del reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en el que se desarrolla la carrera. Aun así, recordamos el punto 8 de este reglamento de exoneración de responsabilidad. También habrá contratada una póliza de seguros de responsabilidad civil para la carrera.
19. La Organización dispondrá del servicio de asistencia médica, según normativa. Además, con la aceptación de este reglamento, el participante autoriza a los Servicios Médicos de la prueba a que le practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a

abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

20. La seguridad vial de la prueba irá a cargo de la Policía Local de Calvià, con asistencia de Protección Civil de Calvià y los departamentos de Cultura e ICE del Ajuntament de Calvià, que velarán por el resto de cuestiones de seguridad. Los participantes seguirán las instrucciones y acatarán las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
21. Os recordamos a todos que básicamente es una prueba no competitiva y que lo importante es pasar un buen rato. Todas las personas participantes dan su consentimiento para que la Organización, por sí misma o mediante terceras entidades, trate con finalidad deportiva, comunicativa y publicitaria, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeo, etc.

### **Información sobre protección de datos**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE)2016/679 y en la normativa española relativa a protección de datos personales, ponemos en su conocimiento que:

- 1.-El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es la Fundación Calvià 2004 con domicilio 07184 Calvià, calle Julià Bujosa Sans, Batle núm. 1.
- 2.- Los datos de contacto del delegado de protección de datos de Fundación son: [info@fundacioncalvia.com](mailto:info@fundacioncalvia.com)
- 3.- La finalidad con la que se tratan sus datos es la gestión de los participantes en eventos, campus, cursos y competiciones deportivas organizadas desde el servicio municipal de Deportes del Ajuntament de Calvià, así como el registro de los suscriptores que han mostrado interés en las comunicaciones que puedan enviarse desde dicho servicio y el envío de comunicaciones referentes a los eventos y/o servicios de Fundación Calvià y el ICE.
- 4.- La base legal para el tratamiento de sus datos es el desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local y su consentimiento, que podrá revocar en cualquier momento, si bien sin efectos retroactivos.
- 5.- La información se conservará de acuerdo con los criterios y plazos establecidos en la Ley 15/2006, del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears. En cualquier caso, al revocar su consentimiento será eliminado del registro.
- 6.- Cesiones de los datos previstas: se pueden publicar, a través de la web de Fundación o las webs municipales del Ajuntament de Calvià y de los medios de prensa. Se pueden utilizar para actos promocionales del evento, las fotografías tomadas en el transcurso de las actividades organizadas. Los datos podrán ser cedidos a las entidades que gestionen o participen conjuntamente de los eventos deportivos que se organicen. La no autorización del uso de su imagen puede implicar la imposibilidad de su inscripción.
- 7.- Podrá ejercitar, en los casos y forma previstos en la legislación vigente, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad en la Fundación

Calvià, calle Julià Bujosa Sans, Batle, núm. 1 (Calvià) o escribiendo un correo electrónico a la siguiente dirección [ice@calvia.com](mailto:ice@calvia.com) indicando “BAJA ENVÍO INFORMACIÓN” e indicando los datos que desea que demos de baja de nuestra lista.

9.- En todo caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede encontrar más información al respecto en su página web: [www.agpd.es](http://www.agpd.es)